I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000682

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 22 ABR 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1385/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/363/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante N°1282 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/562/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, es fundamental crear espacios dedicados a los jóvenes para lograr una inclusión participativa y a su vez desarrollar talleres de interés juvenil en los diferentes barrios de esta manera se hace posible proyectar, desarrollar otras capacidades y habilidades en cada joven y en cada habitante de la comuna y así contribuir en generar los acercamientos entre el municipio y los jóvenes de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"TALLERES PROGRAMA DE LA JUVENTUD 2016",** que tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo General.

- Promover y ejecutar talleres culturales, educativos, deportivos durante el 2016, dirigidos a los adolescentes y jóvenes de la comuna de cerrillos.

Objetivo Específico.

- Acrecentar el fomento en las distintas formas de arte en la comuna valorizando el trabajo barrial en cada sector.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes profesionales, entre el 01 de mayo al 30 de septiembre de 2016, para cumplir las funciones que se indican, en los lugares que posteriormente se indicará, quienes percibirán las remuneraciones que en cada caso se señala:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000682 /2016

a) Recursos Humanos.

1° Monitor de Fotografía

Nombre Completo	Nicolás Leandro Escobar Saldaño
Cédula de identidad	
Remuneración	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto de $142.222.- brutos mensual.
Especificación taller	Ciclo de talleres apuntado a jóvenes con interés en el arte y la fotografía usándola como medio para permitirles un vínculo con su comuna, mostrando con esta técnica al joven conectarse con el patrimonio y la vida de barrio.

2° Monitor de Ilustración Análoga

Nombre Completo	Marcela Castillo
Cédula de identidad	
Remuneración	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto de $142.222.- brutos mensual.
Especificación taller	Adquirir conocimientos técnicos de dibujo como: luz y sombra. Manejo del color, Realización de elementos con diferentes texturas, conocer variantes de la ilustración.

3° Monitor de Magia y Humor

Nombre Completo	Gregory Soto Sobarso
Cédula de identidad	
Remuneración	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto de $142.222.- brutos mensual.
Especificación taller	Conjunto de trucos y habilidades con la que se hacen juegos de manos y cosas sorprendentes y extraordinarias como hacer aparecer y desaparecer objetos y personas este taller es un conjunto de conocimientos prácticos con lo que se pretende conseguir cosas extraordinarias.

4° Monitor de Globo Flexia

Nombre completo	Pablo Manuel Pulgar Dinamarca
Cédula de identidad	
Remuneración	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto de $142.222.- brutos mensual.
Especificación taller	La idea del taller, es entregar herramientas para el aprendizaje de globoflexia a jóvenes de la comuna para que puedan desarrollar habilidades manuales y junto este conocimiento puedan desarrollarlo como un oficio y a la vez tener a través de este arte un ingreso extra.

5° Monitor de Dance Hall

Nombre completo	Isca Valezka Muñoz Garrido
Cédula de Identidad	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 682 /2016

Remuneración	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto de $142.222.- brutos mensual.
Especificación taller	**El dancehall** es un género ritmo caribeño sensual con mucha destreza física tradicional música popular jamaiquina que se originó hacia finales de los años 1970. Inicialmente, **el dancehall** era una versión del reggae llena de "espacio", a diferencia del estilo roots, dominante en la escena musical.

6° Monitor de Stand up Comedy

Nombre completo	Fabián Fuenzalida Villar
Cedula de Identidad	
Remuneración	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto de $142.222.- brutos mensual.
Especificación del Taller	La idea central del taller es que los alumnos se conozcan a sí mismos, descubran y potencien su lado cómico para desempeñarse en destinas áreas de su diario vivir. Para esto se realizaran una serie de actividades y ejercicios. Al finalizar el taller los alumnos estarán preparados para realizar una rutina de stand up de 5 minutos que será presentada en un bar en vivo.

7° Monitor de Calistenia

Nombre completo	Danilo Andrés Venegas Gutiérrez
Cedula de Identidad	
Remuneración	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto de $142.222.- brutos mensual.
Especificación Taller	Entrenamiento físico, por medio del propio uso del peso corporal, este tipo de entrenamiento se realiza específicamente en las plazas parques, etc.

8° Monitor de Diseño Gráfico Corporativo

Nombre completo	Fernando Hans Sánchez Candía
Cedula de identidad	
Remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto de $142.222.- brutos mensual.
Especificación Taller	Concebir, organizar, proyectar y realizar comunicaciones visuales, producidas en general por medios industriales y destinadas a transmitir mensajes específicos a grupos sociales y con objetivos claros y determinados. Esta actividad posibilita comunicar gráficamente ideas, hechos y valores procesados y sintetizados en términos de forma y comunicación, factores sociales, culturales, económicos, estéticos y tecnológicos.

4. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $5.688.880.- (cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000682

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios"; del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

~~CINDY DEL CANTO PINO~~
Administradora Municipal
22-04-2016

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1385/2016

Cerrillos, 13 de abril de 2016

13 ABR. 2016

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°400/363 para decretar programa Talleres Departamento de la Juventud.

" Para Mod. la estructura orgánica, se debe pedir aprobación del Concejo "

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : **N°400/ 363 /2016**
ANT. : *Prov. N°103/ 1341/2016*
Ord. N° 500/562/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Abril 12 de 2016*

DE : ***DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ***ADMINISTRADORA MUNICIPAL***
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 101: Programa "Talleres Departamento de la Juventud 2016".*

Saluda atentamente,

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1341/2016

Cerrillos, 11 de abril de 2016

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos

1 ABR 2016

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°500/562 para dar factibilidad al programa Talleres Departamento de la Juventud 2016.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 12/04/2016

OBLIGACION

Comprobante	1282	Fecha	12/04/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	101	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''TALLERES DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	5,688,880	1,372,000,000	1,294,503,497	71,807,623
	Total	5,688,880			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	5,688,880	1,312,000,000	1,294,503,497	11,807,623

PREPARADO POR Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

ORD.: N°500/ 562 /2016

ANT.: No hay.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
11 ABR 2016
ADM. MUNICIPAL

Cerrillos, 07 de Abril 2016

A: SRTA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE: SR. SERIO ESPINOZA MENDEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, adjunto programa perteneciente a Programa de la Juventud llamado ""Talleres departamento de la juventud 2016", para su conocimiento y solicitar posteriormente que se decrete dicho programa.

Sin otro particular, se despide atentamente.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ.
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

MOC/ERA
Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"TALLERES DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD 2016"

1.- DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- DEPARTAMENTO EJECUTOR

Programa de la juventud.

3.- NOMBRE DEL PROGRAMA

"TALLERES DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD 2016"

4.- Antecedentes del programa

4.1.- Ítem presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de contabilidad dependiente de la dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2016.

4.2.- FUNDAMENTACION

En el contexto de la juventud de cerrillos se hace fundamental crear los espacios dedicados a los jóvenes y lograr así una inclusión participativa por lo tanto desarrollar talleres de interés juveniles en los diferentes barrios hace posible proyectarse y desarrollar otras capacidades otras habilidades en cada joven y en cada habitante y así contribuir en generar cada día más lazos de acercamiento entre el municipio y los jóvenes de la comuna de cerrillos.

4.3.- OBJETIVO GENERAL.

Promover y ejecutar talleres culturales, educativo, deportivos durante el 2016. Para los adolescentes y jóvenes de la comuna de cerrillos.

4.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Acrecentar el fomento en las distintas formas de arte en la comuna valorizando el trabajo barrial en cada sector.

4.5.- COBERTURA.

Adolescentes y jóvenes de la comuna.

4.6.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

a) Recursos Humanos.

1° Contratación a Honorario de Monitor de Fotografía

(Desde el 01 de mayo al 30 septiembre del 2016)

Nombre Completo	Nicolás Leandro Escobar Saldaño
Cédula de identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	**Monitor Taller de fotografía**
Lugar Ejecución	Lugar por confirmar
Remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto bruto mensual $142.222.-
Especificación taller	Ciclo de talleres apuntado a jóvenes con interés en el arte y la fotografía usándola como medio para permitirles un vínculo con su comuna, mostrando con esta técnica al joven conectarse con el patrimonio y la vida de barrio

2° Contratación a Honorario de Monitor de Ilustración Análoga

(Desde el 01 de mayo al 30 septiembre del 2016)

Nombre Completo	Marcela Castillo
Cédula de identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Lugar por confirmar
Lugar Ejecución	**Monitor Taller de Ilustración Analoga**
Remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto bruto mensual $142.222.-
Especificación taller	Adquirir conocimientos técnicos de dibujo como: luz y sombra. Manejo del color,

	Realización de elementos con diferentes texturas, conocer variantes de la ilustración,

3° Contratación a Honorario de Monitor de Magia y Humor

(Desde el 01 de mayo al 30 septiembre del 2016)

Nombre Completo	Gregory soto sobarso
Cédula de identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	**Monitor Taller de Magia y Humor**
Lugar Ejecución	Lugar por confirmar
Remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto bruto mensual $142.222.-
Especificación taller	Conjunto de trucos y habilidades con la que se hacen juegos de manos y cosas sorprendentes y extraordinarias como hacer aparecer y desaparecer objetos y personas este taller es un conjunto de conocimientos prácticos con lo que se pretende conseguir cosas extraordinarias.

4° Contratación a Honorario de Monitor de Globo Felxia

(Desde el 01 de mayo al 30 septiembre del 2016)

Nombre completo	Pablo Manuel Pulgar Dinamarca
Cédula de identidad	
dirección	
Teléfono	
función	**Monitor taller de Globo Flexia**
lugar de ejecución	Lugar por confirmar.
remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto bruto mensual $142.222.-
Especificación del taller	La idea del taller, es entregar herramientas para el aprendizaje de globoflexia a jóvenes de la comuna para que puedan desarrollar habilidades manuales y junto este conocimiento puedan desarrollarlo como un oficio y a la vez tener a través de este arte un ingreso extra.

5° Contratación a Honorario de Monitor de Dance Hall

(Desde el 01 de mayo al 30 septiembre del 2016)

Nombre completo	Isca valezka muñoz garrido
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
función	**Monitor taller de Dancel hall**
Lugar de ejecución	Por confirmar
Remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto bruto mensual $142.222.-
Especificación del taller	**El dancehall** es un género ritmo caribeño sensual con mucha destreza física tradicional música popular jamaiquina que se originó hacia finales de los años 1970. Inicialmente, **el dancehall** era una versión del reggae llena de "espacio", a diferencia del estilo roots, dominante en la escena musical de la

6° Contratación a Honorario de Monitor de Stand up Comedy

(Desde el 01 de mayo al 30 septiembre del 2016)

Nombre completo	Fabián Fuenzalida Villar
Cedula de Identidad	
Dirección	
Función	
Teléfono	995460824
Lugar de Ejecución	por confirmar
Remuneración de la que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto bruto mensual $142.222.-

Especificación del Taller	La idea central del taller es que los alumnos se conozcan a sí mismos, descubran y potencien su lado cómico para desempeñarse en destinas áreas de su diario vivir. Para esto se realizaran una serie de actividades y ejercicios. Al finalizar el taller los alumnos estarán preparados para realizar una rutina de stand up de 5 minutos que será presentada en un bar en vivo.

7° Contratación a Honorario de Monitor de Calistenia

(Desde el 01 de mayo al 30 septiembre del 2016)

Nombre completo	Danilo Andrés Venegas Gutiérrez
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	**Monitor taller de calistenia**
Lugar de ejecución	por confirmar
Remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto bruto mensual $142.222.-
Especificación del Taller	Entrenamiento físico, por medio del propio uso del peso corporal, este tipo de entrenamiento se realiza específicamente en las plazas parques etc

8° Contratación a Honorario de Monitor de Diseño Gráfico Corporativo
(Desde el 01 de mayo al 30 septiembre del 2016)

Nombre completo	Fernando Hans Sánchez Candía
Cedula de identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	**Monitor taller de diseño gráfico Corporativo y publicitario**
Lugar de ejecución	por confirmar
Remuneración que percibirá	Dos clases semanales de 2 horas cronológicas, por un monto bruto mensual $142.222.-
Especificación del Taller	El **diseño gráfico** es una profesión cuya actividad consiste en concebir, organizar, proyectar y realizar comunicaciones visuales, producidas en general por medios industriales y destinadas a transmitir mensajes específicos a grupos sociales y con objetivos claros y determinados. Esta actividad posibilita comunicar gráficamente ideas, hechos y valores procesados y sintetizados en términos de forma y comunicación, factores sociales, culturales, económicos, estéticos y tecnológicos.

4.7.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

Costo Mensual por Monitor: $142.222.-
Costo Anual por Monitor: $711.110.-

Costo Total del Programa: $5.688.880.- (cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos).

.4.8.- RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo comunitario.

SERGIO ESPINOZA MÉNDEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MOC/ERA.

Distribución:

◊ Destinatario
◊ Archivo